



Juntos
es
Posible

www.comfamiliarnarino.com

San Juan de Pasto, Lunes 18 de Septiembre de 2023

SEVENET 4.5 PRODUCCION
Correspondencia Despachada

Radicado: D-341
Radicación: 19/10/2023-04:30 PM
Radicado: D-341
Asunto: NOTIFICACION EMPRESAS TRABAJADORES PRESCRIPCION.
Radicador: Irma Nohemi Burbano Guerrero

Señor (a):

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Nit: 800103923
CL 19 23 78 - PASTO (NARIÑO)
Telefono : 7332133
Email : despacho@narino.gov.co

Cordial saludo.

La Caja de Compensación Familiar de Nariño, se permite recordarle que la cuota monetaria es el subsidio en dinero que se cancela a las personas a cargo de los trabajadores dependientes cuya remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por Prescripción de cuota monetaria tenemos que es el subsidio o cuota monetaria girada no cobrada, aquella que en cumplimiento de las normas del Sistema del Subsidio Familiar ha sido puesta a disposición del titular del derecho por parte de la Caja, sin que éste la haya redimido.

El dinero cargado a la tarjeta preferencial de los trabajadores y/o sus beneficiarios por concepto de cuota monetaria prescribe o se pierde en tres (3) años, de ahí que se debe hacer uso de los recursos que se encuentran disponibles en la tarjeta preferencial máximo hasta los tres(3) años.

Los dineros disponibles en las tarjetas preferenciales de los trabajadores afiliados los podrá redimir hasta el día 30 de este mes, con el fin de evitar la prescripción.

La redención de la cuota monetaria la puede realizar con los operadores autorizados: Droguerías Comfamiliar Nariño, Empresa Supergiros de Nariño, Almacenes Éxito, Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL Ltda

En el evento de no poder redimir la cuota monetaria en los tiempos establecidos(hasta el 30 de este mes), por favor informar al correo coord.subsidio@comfamiliarnarino.com; toda vez que en los próximos 10 días calendario siguientes a la fecha mencionada la cuota monetaria se habrá prescrito.

Cualquier inquietud comunicarse a la línea telefónica 6027230206 extensión 1323, o a través de correo electrónico coord.subsidio@comfamiliarnarino.com, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Pasto, Ipiales y Tumaco POR LO TANTO, SOLICITAMOS MUY COMEDIDAMENTE INFORMAR A SUS TRABAJADORES QUE SUS BENEFICIARIOS SE ACERQUEN A NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS Y RETIREN SU DINERO.

Atentamente.

Gobernación de Nariño

JORGE E. MORIANO ORTIZ
Coordinador(a) de Subsidio

Fecha de Recibido: 15 ENE 2024
Hora: 0132

Entregado a: SED. Nariño

Calle 16B # 30-53 Parque Infantil - Conmutador: 7230206 / Línea Gratuita: 01 8000 913 727 / Pasto Nariño Colombia

Folios

LISTADO DE PRESCRIPCION DE CUOTA MONETARIA TRABAJADORES DE DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FECHA DE PARAMETRO: 30-09-2023
FECHA REPORTE: 18-09-2023

Cedula	Nombre del Tarjetahabiente	Direccion	Ciudad	email	Telefono
36910454	PAYAN MINOTTA CARMEN ISLEY	B. PUEBLO NUEVO-STA BA	SANTA BARBARA (NARIÑO)		7466047
25435824	PEDROZA SOLIS PAULA ELSA		SANTA BARBARA (NARIÑO)		
59707995	LOPEZ RIASCOS JOHANA DEL PILAR	KR 11 C 5 640 BR SAN FRANCISCO	LA UNION (NARIÑO)	plylopez08@hotmail.com	3122055778
102836005	GUANGA ORTIZ NIXON ORLANDO	VR CUASCABI	RICAURTE (NARIÑO)		3165522772
12797795	CUERO MONTAÑO EMIR EUSEBIO	BR LA VIRGEN	OLAYA HERRERA (NARIÑO)		7273062
27160387	ERAZO CHALAPUD GLORIA AMPARO	CL 26D 3 30 BR LOMITA	CONTADERO (NARIÑO)		7218484

SEVENET 4.5 PRODUCCION
Correspondencia Despachada
Radicado: D-341
Radicación: 18/10/2023-04:30 PM
Radicado: D-341
Asunto: NOTIFICACION EMPRESAS TRABAJADORES PRESCRIPCION
Radicador: Irma Nohemi Burbano Guerrero